



Calle 8 No. 8-63 Cali – Colombia  
PBX: 8801008  
Fax. 8844404  
www.sutevalle.org

## SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE

Personería Jurídica por Resolución No. 049 de 1950 y Reforma Estatutaria aprobada por  
Resolución No. 01891 de junio 11 de 1984  
Emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE" Cali – Valle - Colombia

### CIRCULAR Santiago de Cali, Septiembre 7 de 2021

**PARA:** SECRETARIOS DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE LOS  
42 MUNICIPIOS DEL VALLE Y MAGISTERIO EN GENERAL

**DE:** SECRETARÍA DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SUTEV  
VALLE

**ASUNTO:** ENCUENTRO DEPARTAMENTAL FOLCÓRICO Y CULTURAL 2021

Cordial y revolucionario saludo;

Como es de nuestro conocimiento, el encuentro folclórico y cultural docente se viene desarrollando cada año producto de las negociaciones nacional y departamental en el marco del programa de bienestar laboral docente. Este año, y teniendo en cuenta la circular No. 38 expedida por Fecode, las modalidades culturales en las que se podrán participar son: Danza, Música, Teatro y narración oral. Con base a lo anterior, se describe cada modalidad de la siguiente manera:

**Danza:** Los grupos de esta modalidad estarán conformados por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales de máximo seis (6) personas, se busca mostrar la tradición de expresiones culturales, hábitos y prácticas típicas de la región, reconocida por ellas ante otras colectividades, manteniéndose, así como un “legado” cultural.

**Música:** Esta modalidad puede estar conformada por solistas, dúos, tríos o grupos conformados por máximo seis (6) directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales. Se concibe la música como el arte que consiste en dotar a los sonidos y los silencios de una cierta organización, apoyado en diferentes instrumentos musicales, que permitan reflejar la cultura y costumbres de cada región de Colombia.

**Teatro:** Esta modalidad está conformada por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o hasta seis (6) integrantes. El teatro representa historias actuadas frente a los espectadores o frente a una cámara usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido espectáculo, sin desconocer el reconocimiento a la formación, la creación, la investigación, la infraestructura y la gestión.

---

“Luchamos por la defensa de la Educación Pública estatal, la cultura; por mejores condiciones de vida para el maestro, y defensa del régimen prestacional, laboral y docente”



Calle 8 No. 8-63 Cali – Colombia  
PBX: 8801008  
Fax: 8844404  
www.sutevalle.org

## SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE

Personería Jurídica por Resolución No. 049 de 1950 y Reforma Estatutaria aprobada por Resolución No. 01891 de junio 11 de 1984  
Emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE" Cali – Valle - Colombia

**Narración Oral:** Esta modalidad está conformada por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o hasta con dos (2) integrantes. Se concibe como la acción de contar historias tradicionales, declamar sucesos o acontecimientos, reales o imaginados a un grupo de personas, utilizando para ello como herramientas fundamentales la palabra y la gestualidad del ejecutante, en una situación de comunicación viva y directa, declamar sentimientos y narrar tradición oral.

**Para esta fase departamental, cada grupo o solista enviará un video de máximo 7 minutos incluida la presentación de la composición artística y la presentación de la obra.**

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Etapa de preinscripción en cada una de las modalidades (Danza, Música, Teatro, Narración Oral) a través del enlace <a href="https://forms.gle/9yaMZfKF7zAbNY9h8">https://forms.gle/9yaMZfKF7zAbNY9h8</a>	Del 8 al 15 de Septiembre
Envío de videos a través de la plataforma wetransfer ( <a href="http://www.wetransfer.com">www.wetransfer.com</a> ) al correo electrónico <a href="mailto:bienestarsed@valledelcauca.gov.co">bienestarsed@valledelcauca.gov.co</a>	Del 15 al 22 de Septiembre
Etapa de valoración departamental de los videos recibidos	23 y 24 de Septiembre
Proyección de los videos y difusión de los ganadores a través de Facebook live	30 de Septiembre
Final Nacional en la ciudad de Melgar donde participan los ganadores de cada modalidad	1 al 5 de Noviembre

### ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA:

1. El docente, directivo docente o administrativo solo podrá participar en una modalidad.
2. Si el video es grabado desde un celular, este se debe ubicar en posición horizontal.
3. A la hora de grabar a una sola persona, se recomienda manejar planos medios (P.M) o primeros planos (P.P). Esto facilita la captura de sonido.
4. Si la grabación es de un grupo o de varias personas, es recomendable usar el plano entero (P.E) o plano general (P.G), conservando siempre una distancia prudente que facilite la grabación y una buena calidad de captura de

---

“Luchamos por la defensa de la Educación Pública estatal, la cultura; por mejores condiciones de vida para el maestro, y defensa del régimen prestacional, laboral y docente”



Calle 8 No. 8-63 Cali – Colombia  
PBX: 8801008  
Fax. 8844404  
www.sutevalle.org

## SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE

Personería Jurídica por Resolución No. 049 de 1950 y Reforma Estatutaria aprobada por  
Resolución No. 01891 de junio 11 de 1984  
Emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE" Cali – Valle - Colombia

sonido.

5. El archivo con el video deberá ser enviado con el nombre del grupo o solista y la ETC (Ejemplo: simonbolivar\_Cali, el cual debe ser enviado desde el correo del representante del grupo o el solista.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN:

#### DANZA:

- 1) La danza deberá ser creativa e innovadora en el traje, ritmo, expresión corporal, coordinación y exaltación regional, los bailes deben ser típicos de la región.
- 2) Coreografía en los tiempos establecidos.

#### MUSICA:

Se tendrá en cuenta para la valoración: ritmo musical, interpretación, calidad artística, calidad musical, afinación y si es grupal se tendrá en cuenta entonación, interpretación, ensamble, afinación, ritmo y métrica. (La música debe ser típica de la región).

#### TEATRO:

- 1) Se elige un acto dramático de cualquier género, autora, autor o de su autoría.
- 2) En todos los casos se deberá contar con los derechos de autor. Si se trata de un texto escrito por una persona diferente al participante se tendrá que solicitar la cesión de derechos.

#### NARRACIÓN ORAL:

- 1) Seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos, la diversidad cultural, y donde se promuevan los valores.
- 2) Prestar especial atención a la calidad estética del texto.

Atentamente,



*Eufemia Mosquera Rivas*  
**EUFEMIA MOSQUERA RIVAS**  
Presidente



*Mari Solandy Carabali G.*  
**MARI SOLANDY CARABALI G.**  
Secretaria General

*Luis Fernando Jaramillo Higinio*  
**LUIS FERNANDO JARAMILLO HIGINIO**  
Secretario de Recreación, Cultura y Deportes

“Luchamos por la defensa de la Educación Pública estatal, la cultura; por mejores condiciones de vida para el maestro, y defensa del régimen prestacional, laboral y docente”